

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE EXTENSIÓN PEDAGÓGICA

PROGRAMA DE FORMACIÓN EN PEDAGOGÍA PARA PROFESIONALES
NO LICENCIADOS – DOCENTES DE AULA / 2015

Modalidad	Presencial
Intensidad horaria	480 horas
Dirigido a	Profesionales con título diferente al de licenciado en educación
Horario	Sábados de 8:00 am a 2:00 pm
Coordinador Académico	Luis Carlos Correa Tamayo

PRESENTACIÓN

El Estatuto de Profesionalización Docente expedido por el Ministerio de Educación Nacional mediante el Decreto 1278 del 2002, postula en su Artículo 7 que para ingresar al servicio educativo estatal se requiere poseer título profesional; igualmente, en el Artículo 12 estipula que la persona seleccionada por concurso abierto para un cargo docente o directivo docente será nombrada en período de prueba hasta culminar el correspondiente año escolar y que los profesionales con título diferente al de licenciado en educación, *deben acreditar al término del período de prueba, que han realizado un programa de pedagogía bajo la responsabilidad de una Institución de Educación Superior, de igual manera establece que dicho curso, es requisito para la inscripción y ascenso en el escalafón docente.*

JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Desde lo Legal: El programa de Pedagogía está enmarcado en la reglamentación emanada por la Nación mediante el Decreto 2035 de 2005, "... el cual establece los objetivos y requisitos del programa de pedagogía que deben acreditar los profesionales con título diferente al de licenciado en educación al término del periodo de prueba,..."

La necesidad de formar los Profesionales no Licenciados en el campo del saber pedagógico, según el Decreto Ley 1278 del 2002, en el que se reconoce la necesidad de la formación de docentes como una condición indispensable para mejorar la calidad de la educación.

Atendiendo también el plan de la Nación en el cual plantea la pedagogía como disciplina fundamental de la formación del maestro.

Desde lo Pedagógico: La actualización de profesionales en el campo conceptual de la pedagogía a partir de la incorporación de la producción de conocimiento en lo referente a las corrientes contemporáneas en pedagogía y didáctica y las recientes construcciones del campo interdisciplinario de objetos de conocimiento y objetos de enseñanza, es decir, las múltiples relaciones entre didáctica y ciencias.

La formación que cualifique tanto los procesos de lectura y escritura de los profesionales, como su desempeño como agentes creadores del saber pedagógico.

El programa desarrolla los objetivos establecidos en el Artículo 2 del Decreto 2035

- Consolidación de una visión de sí mismo, de su profesión y de la responsabilidad del ejercicio de la docencia, orientada por valores éticos;
- Construcción personal y profesional de una fundamentación pedagógica y una actitud de formación permanente que redunde en el mejoramiento progresivo de su práctica educativa;
- Desarrollo de una comprensión del mundo, del país y de su entorno, que tenga en cuenta las características territoriales y las diferencias culturales;
- Apropiación de herramientas que faciliten la organización de ambientes y el diseño de situaciones pedagógicas que permitan a los profesionales no licenciados y a los educandos, comprender la realidad y actuar para transformarla.

OBJETIVO DEL PROGRAMA

- Formar a profesionales de otros campos del conocimiento en el saber pedagógico y didáctico, capaces de articular los Proyectos Educativos Institucionales con las necesidades sociales y culturales del entorno regional, nacional y global.
- Potenciar la formación de los profesionales no licenciados en su competencia intelectual y pedagógica, como constructores de saberes y cuestionador de su práctica pedagógica a partir del

DURACIÓN

El programa se estructura en siete (7) “**Campos de Conceptualización**” con un total de 264 horas presenciales y 216 horas en diferentes estrategias que apoyan el trabajo desescolarizado, **para un total de 480 horas**, de acuerdo al Artículo 5 del Decreto 2035⁽¹⁾

CONTENIDOS

Campos de conceptualización	Encuentros	Horas
• <i>El ser del maestro en el Contexto escolar</i>	5	40
• <i>Psicología del aprendizaje</i>	5	40
• <i>Teorías y modelos pedagógicos</i>	5	40
• <i>Didáctica y estrategias metodológicas</i>	5	40
• <i>Evaluación de aprendizaje por competencia</i>	5	40
• <i>Legislación y gestión educativa</i>	5	40
• <i>Conocimientos y Competencias Básicas de las MTICS, para Apoyar el Aprendizaje en el Aula.</i>	3	24

METODOLOGÍA

La metodología de trabajo en las sesiones presenciales se inscribe en la propuesta del *Curso / taller*, el que a su vez se estructura en torno a tres (3) momentos fundamentales:

Primer Momento, supone la posibilidad de recuperar en las sesiones presenciales la vivencia y la experiencia de los(as) docentes con relación a las lecturas asignadas, para avanzar desde allí en la construcción de sentido y de saber, alrededor de las problemáticas y temáticas que como objeto de reflexión se proponen en cada uno de los ejes temáticos que estructuran los contenidos del programa de “*Pedagogía para profesionales*”.

En este momento cada una de las sesiones de asesoría presencial del *Curso / taller*, se constituye en el espacio y el ambiente privilegiado para lograr los propósitos de sensibilización de los(as) docentes y la construcción y formación de su actitud frente a las diversas problemáticas y temáticas objeto de reflexión.

El logro de los propósitos y los objetivos, aparece mediado por el adecuado desarrollo metodológico de las acciones para el abordaje de los contenidos del saber específico que se pretende transmitir en cada eje temático que hacen parte de los contenidos del programa de *Pedagogía para profesionales*”.

¹ El programa académico se organizará en créditos, de tal manera que permita la evaluación de su calidad, con un componente presencial no inferior al 50%. Los programas tendrán como mínimo 10 créditos académicos. Un crédito corresponde a 48 horas de trabajo académico.

En tal sentido el *Curso / taller* supone un espacio pedagógico en el que la reflexión que se genera, permita avanzar desde los saberes y experiencias previas de los(as) docentes sobre el saber pedagógico y sus experiencias en la enseñanza de este, posibilitando la comprensión y la conceptualización de lo reflexionado.

Segundo Momento, los(as) docentes deben aprender a aprender por sí mismos, fundamentalmente en dos direcciones: una dirección apunta a descubrir y delimitar conceptualmente las ideas básicas que estructuran cada uno de los textos objeto de estudio. La adquisición de estas ideas básicas, exige comprensión y reflexión con profundidad y una sosegada asimilación e integración personal y, por supuesto, una socialización de sus aprendizajes, por parte de los(as) docentes. Además, es en este momento previo de conceptualización donde cobra sentido y significado la bibliografía y documentación de apoyo que tiene como propósito reconocer el estado actual de los desarrollos de las problemáticas referidas a lo pedagógico, lo didáctico, lo curricular en su relación con las problemáticas socioeducativas y desde ese lugar, posibilitarle a los(as) docentes enfrentar con propiedad el reto de construcción de saber académico.

Tercer Momento, para desarrollar el trabajo individual y grupal, se asume la propuesta pedagógica de la formulación de preguntas; pues, a nuestro modo de ver, es una invitación para que desde el rol del docente se potencie la capacidad de interrogar(sé), cuestionar(sé), y, sobre todo, crear y construir saberes significativos.

La idea es que partamos de la experiencia cotidiana, no simplemente como la elaboración de un anecdotario individual, sino como una posibilidad de racionalizar nuestros actos cotidianos y habituales, desentrañar aquellas prácticas autoritarias e individualistas y plantear el papel de la comunidad educativa en la construcción de proyectos de vida y de vida ciudadana que potencien la crítica, el respeto por el otro y la creatividad.

Se trata, pues, de elaborar preguntas sobre el sentido otorgado a las prácticas pedagógicas y educativas en espacios de la vida cotidiana de la escuela, la familia, la calle entre otras, desde la reflexión y la construcción argumentada de referentes teóricos que iluminen la praxis y viceversa.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Dadas las características de los procesos de capacitación, formación y actualización docente, la evaluación girará en torno a los siguientes criterios pedagógicos y epistemológicos:

- La apropiación y dominio del lenguaje de la pedagogía y la didáctica.
- La apropiación y comprensión de los referentes conceptuales, metodológicos y jurídicos que fundamentan el programa.
- La precisión conceptual.
- La capacidad de análisis y de síntesis.
- La justificación de lo que se afirma y se niega, como argumentación.
- La elaboración personal, crítica, fundamentada y argumentada de lo aprendido.
- La organización y sistematización de los contenidos.
- La capacidad de relacionar y llevar a la práctica los contenidos aprendidos durante el proceso.

Además, se trata de potenciar en los(as) docentes en las competencias y habilidades básicas para la lectura y la escritura, para la reflexión y el análisis, la comprensión y la argumentación de los contenidos objeto de aprendizaje y su relación con los demás saberes disciplinares de su proceso de formación.

TRABAJO PREPARATORIO PARA CADA UNA DE LAS SESIONES

Los(as) docentes deben hacer la lectura de los textos que hacen parte de los contenidos y temáticas objeto de reflexión, con el propósito de realizar las siguientes actividades pedagógicas:

- **En un primer momento**, debe de conducirlo al estudio de la lectura prestando especial atención a los planteamientos, conceptos, problemas fundamentales y a la manera como los autores los desarrollan en los textos. Además, retomar los aspectos de orden conceptual que requieren clarificación por el docente.

- **En un segundo momento**, debe socializar la lectura con su equipo de estudio y luego elaborar un trabajo escrito, con su asesor académico, y en común acuerdo con todos los integrantes del grupo definirán su modalidad, establecida en la metodología de trabajo.

REQUISITOS:

- Diligenciar formato de inscripción
- Fotocopia del Acta de Grado y/o del Diploma
- Copias de la cédula

FECHA DE INICIACIÓN: 18 de julio de 2015

COSTO: \$ 1.300.000

Los egresados de UNAULA tienen el 20% de descuento.

Se puede **CONSIGNAR** a nombre de UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA en los siguientes bancos:

- | | | |
|----------------------|------------------|----------------------|
| • Banco de Bogotá | Cuenta Corriente | Nro. 11830873-3 |
| • Bancolombia | Cuenta Corriente | Nro. 633-0352508-1 |
| • Banco de occidente | Cuenta Corriente | Nro. 420 048993 |
| • Davivienda | Cuenta Corriente | Nro. 398 869 996 452 |

Únicamente se recibe pago con tarjetas crédito y débito en caja de la Universidad

Horario de atención

lunes a viernes 8.00 am - 12:00 y 3:00 pm a 7:30 pm
Sábados 8:00 am – 1.00 pm

Teléfonos

511 21 99 Extensiones 166 y 135

Correo-E:

pedagogica@unaula.edu.co
luis.correa@unaula.edu.co